



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIX

Viernes, 22 de enero de 1982

Núm. 17

Depósito legal: Z. núm. 1. (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 248

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1981.

Aprobación del acta correspondiente a la sesión del 27 de noviembre de 1981.

Se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Corporación en el mes de noviembre.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, a excepción del número 9, que quedó sobre la Mesa; así como un asunto con carácter de urgencia de la Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos.

Asuntos:
- Actas de las sesiones anteriores.
- Asuntos de despacho de la Presidencia.

- Resoluciones de la Presidencia.
- Fijación de fecha y hora para la próxima sesión.

DICTAMENES DE LAS COMISIONES

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo aprobar contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por un importe de 217.341.237 pesetas, destinado a la financiación de obras incluidas en el Plan de Inversiones de 1981.

Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1980.

Dictamen proponiendo adjudicar a «Issa, Industrial de Sondeos», S. A., el suministro de diverso material con destino al Servicio Geológico.

Dictamen proponiendo adjudicar a «Autolosa» el suministro de una segadora y una empacadora con destino al Servicio de Explotaciones Agrícolas.

Dictamen proponiendo adjudicar a «Hijos de Baldomero Núñez», S. L., el suministro de un grupo de aforos con destino al Servicio Geológico.

Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto y adjudicación de las obras de reforma de instalación eléctrica del Palacio provincial y alumbrado del ruedo de la plaza de toros.

Dictamen proponiendo adjudicar a (Airwell Española), S. A., la continuación de las obras de instalación de aire acondicionado en la tercera planta del Palacio provincial y Sección de Arquitectura.

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Calatayud una subvención de 16.387.184 pesetas para dotación de servicios urbanísticos de la residencia sanitaria del «Insalud».

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Zuera una subvención de 3.500.000 pesetas para financiación de las obras del centro de formación profesional.

Dictamen proponiendo resolver el contrato de las obras de terminación del jardín de infancia de la C. E. P. y su adjudicación a «Construcciones Arfe».

Dictamen proponiendo dejar sin efecto el acuerdo plenario de 28 de septiembre de 1981, sobre adjudicación de suministro de cinco vehículos «Ford-Fiesta» con destino a las oficinas técnicas comarcales.

Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía de la instalación de aire acondicionado en la planta tercera del Palacio provincial.

Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía del suministro de señales de tráfico para la red viaria provincial.

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de una motoniveladora «Jhon Deere», modelo JD-770A, para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de derribo de la panadería y cocina del antiguo Hogar Pignatelli.

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de la instala-

ción de aire acondicionado en el nuevo servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Real y Provincial «Nuestra Señora de Gracia».

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos de instalación de oficinas del Servicio de Contribuciones.

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos de pavimentación y electricidad en el Servicio de Contribuciones.

Dictamen sobre aportación para mejoras en el Centro Regional de T. V. E.

Dictamen sobre aportación para fomento, mejora y construcciones con destino a edificios de la Guardia Civil.

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de resolución de la Delegación de Hacienda declarando rectificación catastral de la finca M.1.061, que debe figurar a nombre del Estado.

Dictamen proponiendo no ejercer el derecho político del artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a las acciones de la Compañía Telefónica depositadas en el Banco Central.

Dictamen proponiendo no ejercer el derecho político del artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a las acciones de la Compañía Telefónica depositadas en el Banco Zaragozano.

Dictamen proponiendo no ejercer el derecho político del artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a las acciones de Compañía Sevillana de Electricidad depositadas en el Banco Zaragozano.

Dictamen proponiendo autorizar a la Asociación de Antiguos Alumnos del Hogar Pignatelli el uso y disfrute en precario del campo de fútbol de la C. E. P.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo aprobar el Plan provincial de Obras y Servicios correspondiente a 1982 (primera propuesta).

Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios para la contratación

de las obras de depósito regulador y tratamiento de aguas en Alfajarín.

—Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios para la contratación de las obras de pavimentación de calles en Farlete.

—Dictamen proponiendo aprobar certificado número 4-L, de obras de tratamiento con lechada asfáltica en los caminos vecinales, C. P. 10, 621, 684, 841 y 868 (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo aprobar nuevo Reglamento de la Caja de Crédito de Cooperación.

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios relativa a obras de pavimentación de calles en Cubel (Plan 1980) y aprobar igualmente certificado número 4-L, de estas obras.

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos ayuntamientos para contratar por sí mismos obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1981.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Fayón para contratar por sí mismo las obras de distribución y saneamiento incluidas en el Plan de Obras y Servicios 1979.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Fayón para contratar por sí mismo las obras de pavimentación de calles incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1980.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas en Ricla (Plan de 1978) y devolver a «Obenco», S. A., la fianza definitiva constituida.

—Dictamen proponiendo contratar las obras de pavimentación de calles primera fase, segunda subfase, en Sabiñán (Plan 1981).

—Dictamen proponiendo contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento en Ibdes (Plan 1981).

—Dictamen proponiendo contratar las obras de ampliación y reforma del puente sobre el canal en Boquiñeni (Plan 1981).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Pina de Ebro una subvención complementaria de 500.000 pesetas con destino a la certificación número 6-L de las obras de reforma y ampliación de abastecimiento de aguas (Plan 1978).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Fabara una subvención extraordinaria de 485.485 pesetas para atender el incremento experimentado en las obras de alcantarillado (Plan 1979).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Alborge un crédito de un millón de pesetas con destino a obras de ampliación de distribución de agua y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Aguarón un crédito de 1.500.000 pesetas con destino a obras de alumbrado público.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Calatayud un crédito de un millón de pesetas con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Morata de Jalón un préstamo de dos millones de pesetas con destino a obras de pavimentación de un barranco.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Villalba del Perejil un crédito de 374.665 pesetas con destino a cancelación de deudas con el Banco de Crédito Local de España.

—Dictamen proponiendo resolver, por causa imputable al contratista, el contrato de obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento en Ariza (Plan Jalón).

—Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de certificaciones de obra correspondiente a diversos Planes de Cooperación y Obras y Servicios presentadas desde el 12 de noviembre al 9 de diciembre de 1981.

Comisión de Recursos Agrarios

Dictamen proponiendo hacer extensivo al personal contratado destinado en la Agencia de Desarrollo Ganadero el acuerdo corporativo de 26 de junio de 1981, relativo a incremento de retribuciones complementarias previsto en el Orden de 19 de febrero de 1981.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Acered una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Atea una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Longares una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Alfamén una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Samper de Salz una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Plenas una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Moneva una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Tabuena una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de El Buste una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Alhama de Aragón una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Miedes de Aragón una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Malanquilla una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Cerveruela una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Las Cuerlas una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Balconchán una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Retascón una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Farlete una subvención

de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Murero una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Sestrica una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Torrabilla una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Nonaspe una subvención de 100.000 pesetas para abrevaderos de ganado.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Dictamen sobre financiación de la vía provincial de Mequinenza a Granja de Escarpes hasta el límite con la provincia de Lérida.

—Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno de Decreto número 2.302, de la Presidencia de la Corporación, acordando comparecer en la fase de información pública del avance del Plan especial del conjunto Histórico Artístico de la Ciudad.

Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo realizar una exposición itinerante de forja artística y talla en madera en colaboración con la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, por veintitrés localidades de la provincia.

—Dictamen proponiendo conceder a la Asociación Cultural «Guatizalema» una ayuda de 400.000 pesetas para realizar la película «Génesis e Historia de las Diócesis Aragonesas», en colaboración con el I. C. E.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Epila una subvención de 750.000 pesetas con destino al aula municipal de B. U. P.

Comisión de Turismo y Deportes

Dictamen proponiendo realizar una campaña de promoción del balonmano en régimen de convenio con la Federación Zaragozana de esta especialidad, con una inversión de 1.600.000 pesetas.

—Dictamen proponiendo invertir 1.100.000 pesetas en la realización de una serie de carteles turísticos.

—Dictamen proponiendo invertir 1.100.000 pesetas en publicaciones de interés turístico y deportivo.

—Dictamen proponiendo destinar 2.200.000 pesetas para becas de promoción del atletismo, en aplicación de convenio suscrito con la Federación Zaragozana de esta especialidad.

Comisión de Asistencia Social

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros una ayuda económica de 81.429 pesetas con destino a obras de adaptación del Centro de asistencia infantil del barrio de Rivas.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Daroca una subvención de 500.000 pesetas para amueblar el hogar del pensionista de dicha localidad.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Tarazona una subvención de 400.000 pesetas con destino a la guardería infantil «Mainada».

Comisión de Personal

Dictamen proponiendo la extinción de los contratos administrativos de prestación de servicios de diverso personal, con efectos referidos a 31 de diciembre de 1981 y 31 de enero de 1982.

—Dictamen proponiendo aceptar la propuesta de nombramiento en propiedad formulada por el Tribunal calificador del concurso celebrado para la provisión de la plaza de Médico ayudante de Ginecología a favor de don Manuel Sánchez García.

—Dictamen proponiendo aceptar la propuesta de nombramiento en propiedad formulada por el Tribunal calificador del concurso celebrado para la provisión de la plaza de Médico ayudante de Oftalmología a favor de don Juan Francisco López Alfaro.

—Dictamen proponiendo conceder a los Maestros de E.G.B. Educación Especial de la C.E.P. una gratificación especial en atención a las características que concurren en aquel centro.

—Dictamen proponiendo transformar una plaza de Técnico de Administración general en otra del grupo de Administración especial, subgrupo A) Técnicos, Titulado superior técnico, dotadas ambas con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente retributivo 5).

—Dictamen proponiendo asignar el coeficiente retributivo 5 a los Médicos de plantilla de la Corporación provincial.

ADICION**Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos**

Dictamen proponiendo adjudicar directamente los trabajos de cartografía correspondientes al programa de planeamiento urbanístico con cargo al presupuesto provincial de 1981.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el pasado día 29 de diciembre fueron aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día, a excepción del número 9. Certifico. Zaragoza, 30 de diciembre de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 249

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1981, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 5

Presidencia

Designar a los Arquitectos que han de llevar a efecto la redacción de los proyectos de restauración y acondicionamiento de monumentos, en el convenio suscrito entre la Diputación y la Dirección General de Bellas Artes.

Día 9

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar certificado número 1, trabajos de restauración del lavabo del monasterio de Veruela.

—Autorizar a «Zardoya Otis», S. A., para realizar trabajos del presupuesto

ZT-100277 en los ascensores A-2255-56 de la antigua Maternidad.

—Aprobar certificado número 1, trabajos de fotogrametría aérea.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Morata de Jalón la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de distribución y saneamiento (primera fase) en Bárboles.

—Abonar al Ayuntamiento de Sisamón la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Pinseque la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de construcción nuevo edificio para Ayuntamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Orés la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Orés la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de mejora de instalaciones para elevación de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Morata de Jalón la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de nuevo alumbrado de agua para abastecimiento de la localidad.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de piscinas.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén la cantidad correspondiente en concepto de redacción proyecto técnico de nuevo depósito de agua para abastecimiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Maluenda la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Magallón la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de reforma parcial de la red de abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Maluenda la cantidad correspondiente para redacción proyecto construcción piscinas.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de ampliación y mejora de los servicios urbanos.

—Abonar al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros la cantidad correspondiente para redacción proyecto de anillado y hormigonado en plano inclinado para alumbramiento y suministro de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Bordalba la cantidad correspondiente para redacción de proyecto técnico de alumbrado.

—Abonar al Ayuntamiento de Bordalba la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Aniñón la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de piscinas municipales.

—Aprobar la certificación número 2, revisión de precios correspondiente a las obras de distribución y saneamiento en Zuera.

—Aprobar la certificación número 3 obras mejora del abastecimiento de agua en Monterde.

—Abonar al Ayuntamiento de Nonaspé la cantidad de 2.058.767 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a «Ginés Navarro Construcciones», S. A., la cantidad correspondiente a la certificación número 10, obras de distribución y saneamiento en Zuera.

—Abonar a don Vicente Cardós Rubio la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras abastecimiento, distribución y saneamiento en Biel.

—Abonar al Ayuntamiento de Borja la cantidad de 2.250.000 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Encinacorba la cantidad de pesetas 643.407 a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a don Antonio Bueno Cortés la cantidad correspondiente a la certificación número 5, obras distribución y saneamiento (segunda fase), en Grisel.

Día 10

Comisión de Personal

Elevar a definitiva a lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado por la Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Ginecología.

—Elevar a definitiva a lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por la Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Oftalmología.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos al Club Aragón Caravanning.

—Conceder al Ayuntamiento de Sierra de Luna una subvención para gastos de organización de concurso de tiro de barra aragonesa.

—Conceder a la Asociación Nacional de Atletas Veteranos una subvención para organización del campeonato nacional.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Abonar a «Macro y Micro Topografía» sociedad limitada, la cantidad correspondiente a la adjudicación efectuada para levantamiento aerofotogramétrico de planos escala 1/1.000 de Alagón, Cadrete y Cariñena.

—Abonar a la empresa «Inteca» la cantidad correspondiente a la adjudicación para el levantamiento aerofotogramétrico de planos escala 1/1.000 de Bardallur y otros municipios de la provincia.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscritas por doña Alicia Laborada, de Grisén, camino 408.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Aristeo Martínez Marco, de Malanquilla, camino 699.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Tarazona, en el camino vecinal 846.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Pablo Clavería Lechón, de Balconchán, camino vecinal, 632.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra el Ayuntamiento de Piedratajada, en el camino vecinal 837.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra la Cooperativa Vinícola de San Juan Bosco, camino vecinal 620.

—Acceder a lo solicitado por doña Milagros Diestre Jimeno y devolverle la fianza que tenía constituida para responder

de la buena ejecución de las obras de conducción de agua y alcantarillado en el camino vecinal 603.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Manuel Serrano Guillén, de Herrera de los Navarros en la vía provincial Villar de los Navarros a Herrera.

—Acceder a lo solicitado por don Florencio Rubio Martín solicitando la anulación al decreto número 1.235, de 25 de junio de 1981.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Jesús Lafuente Lafuente, de Pradilla de Ebro, en la carretera 3.

—Acceder a lo solicitado por don José Aguinaga Conde, delegado de la empresa «Transportes Olloqui», devolviéndole la cantidad que tenía depositada en su día para responder de posibles daños por transportes pesados en el camino vecinal 604.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Juan José Marcén, de Leciñena, camino vecinal 204.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Octavio Bernedía, de Terrer, camino vecinal 601.

—Autorizar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca para ampliar red de distribución de abastecimiento de aguas en el camino vecinal 662.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel de Miguel Zapata, de Escatrón, en la vía del kilómetro 5.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José-Luis Lapuente, de Fuentes de Ebro, carretera 9.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José Enrique Bueno de Alpartir, camino vecinal 816.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Julián Iturrizaga, de Cariñena, camino vecinal 669.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Vicente López Casanova, de Used, camino vecinal 204.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel Jarauta, de Malón, camino vecinal 208.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José Fuertes Garcés, de Uncastillo, camino vecinal 841.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José-María Vela Alejandro, de Moros, camino vecinal 5.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Aarón García Martínez, de Almonacid de la Sierra, camino vecinal 645.

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por doña Hipólita Herranz Ramino autorizando su ingreso en el Hogar «Doz», de Tarazona.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, ratificando el ingreso en el Instituto Pro-

vincial Materno-Infantil de Vanesa Ruiz.

—Acceder a lo solicitado por don Francisco Bullido Gómez autorizando el ingreso de su hermana en el Hogar provincial «Doz» de Tarazona.

—Desestimar las peticiones de ingreso en la Ciudad Escolar «Pignatelli» de tres menores.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de diversos alumnos.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Félix Gómez.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Antonio Garrido.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros benéficos dependientes de la Corporación.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar a don Francisco Almacellas, de Lérida, para transportar una cuba metálica por el camino vecinal 604.

Día 12

Comisión de Personal

Abonar a don Juan Gómez la cantidad correspondiente por sustitución en la centralita del antiguo Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación gastos originados en viajes en cumplimiento de su misión al señor Jefe del Servicio provincial de Extinción de Incendios.

—Aprobar relación gastos originados por don Antonio Benito en los meses de agosto y septiembre.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico provincial a Funcionarios a diversos beneficiarios, importando 14.000 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados en viajes y dietas devengadas por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio provincial de Extinción de Incendios, mes de septiembre, importando 252.670 pesetas.

—Aprobar relación kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio provincial de Extinción de Incendios, en el mes de septiembre, importando pesetas 42.037.

—Aprobar relación gastos originados por don Andrés de Leiva y don Luis Medina en el mes de septiembre.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio en el mes de septiembre, importando 60.000 pesetas.

—Aprobar relación gastos de viaje y dietas presentados por el Perito agrícola de la Diputación.

—Aprobar relación gastos originados por don José-María Lavena Barseló, en el mes de septiembre.

—Aprobar relación gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda provincial de Música, en el mes de septiembre, importando 369.950 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por don Faustino Resa, por dietas y kilómetros afectuados en el tercer trimestre el año actual.

—Aprobar relación dietas y gastos de viaje presentados por el Veterinario provincial.

—Aprobar relación gastos originados por doña Blanca Ferrer por asistencia a un seminario monográfico sobre «Técnicas de expurgo de Archivos Locales».

—Aprobar relación gastos originados por el personal técnico de las oficinas técni-

cas comarcales, importando 149.269 pesetas.

—Aprobar relación kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio provincial de Extinción de Incendios, mes de septiembre, importando 44.789 pesetas.

—Abonar a don Marcos Agón Claveras la cantidad correspondiente en concepto de ayuda de estudios.

—Abonar a don Manuel Páez Carrera la cantidad correspondiente en concepto de ayuda de estudios.

—Abonar a doña Margarita Pilar Alvarez la cantidad correspondiente por sustitución realizada de doña María-Teresa Piedrafita.

—Abonar a don Enrique González la cantidad correspondiente por sustitución realizada de don Juan-Francisco López.

—Abonar a don Santos Serrano Gracia la cantidad correspondiente por sustitución realizada de don José Oca.

—Acordar el abono de horas extras realizadas por los trabajadores de Explotaciones Agrícolas, mes de septiembre.

—Aprobar relación gastos originados a los trabajadores del Servicio Geológico provincial, por viajes en comisión de servicio en el mes de septiembre, importando 191.003 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar» al Hospital Provincial en los meses de agosto y septiembre, importando 8.960 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial residentes fuera de la capital, agosto, importando 61.014 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial a Funcionarios, a diversos beneficiarios, importando 5.500 pesetas.

—Acordar abono de horas extraordinarias, realizadas en los meses de marzo a noviembre, al maestro electricista y oficial primera.

—Acordar abono de horas extraordinarias a los trabajadores del Hospital Provincial, mes de septiembre.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia, a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico, septiembre, importando 160.736 pesetas.

—Aprobar gastos originados a diversos beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico de Ejea de los Caballeros, importando 11.000 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 10.000 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Aragofar» al Hospital Provincial, con destino a los beneficiarios, mes de septiembre, importando 71.743 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial, mes de septiembre, importando 61.659 pesetas.

—Aprobar gastos originados por el Director de la Ciudad Escolar «Pignatelli», por desplazamientos y dietas en el mes de junio.

—Aprobar relación gastos originados por el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Arquitecto y Delineante, en el mes de septiembre.

—Aprobar relación gastos originados en viajes y dietas devengadas por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio provincial de Extinción de Incendios, septiembre, importando 263.718 pesetas.

—Acceder a la petición formulada por don Angel-Luis Cisneros, y autorizarle al disfrute de licencia por enfermedad, por plazo de tres meses.

Presidencia

Acordar la permuta de dos porciones de terreno propiedad de «Edificios Gracia y Benito», S. A., sitas en el término de Miraflores, de Zaragoza.

—Acordar la permuta de una porción de terreno sobrante de vía pública, de 107 metros cuadrados, en el camino de la Almozara.

Día 16

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 229 y 230, importando 106.070 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 230 al 234, importando 87.465 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 234 al 236, importando 116.320 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 236 y 237, importando 84.720 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 237 al 241, importando 113.750.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 241 al 243, importando 92.535 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 243 al 245, importando 115.775 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 245 al 247, importando 130.395 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 247 al 249, importando 126.085 pesetas.

Día 19

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales, contra la Cooperativa de Viviendas «Río Manubles», por infracción en el camino vecinal 5.

Día 20

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Luis Semper Berdal, de Ateca, camino provincial 1.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Julián Molina Redrado, de Torrellas, camino vecinal 639.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Rafael Nogués y don Emilio Millán, en el camino vecinal 2.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Angel Aguarón, de Pradilla de Ebro, camino provincial 3.

—Autorizar a la Cámara Agraria Local, para realizar paso salvacunetas en el camino vecinal 308.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar data definitiva correspondiente al recibo de canon número 221, de 29 de octubre de 1981.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Francisco Seral Polo, de Zaragoza, camino vecinal 314.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Cipriano Lasheras Alonso, de Vierlas, camino vecinal 679.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña Lucía Marcén, de Plasencia de Jalón, camino vecinal 643.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Alejandro Lizaga Viamonte, camino vecinal 209.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Modesto Molares, camino vecinal 817.

—Autorizar a don Antonio Esain Escobar, de Calatayud, para realizar obras en el camino vecinal 901.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Vicente Urbez, de Zaragoza, camino vecinal 314.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Eulogio Muñoz, de Liestos, en el camino vecinal 670.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Pascual Ferrer Val, de Bujaraloz, camino vecinal 315.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra «Ginés Navarro y Compañía», camino vecinal 626.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Ismael Fuentes, de Fuentes Calientes (Teruel), camino vecinal 632.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José-Luis Sancho, de Tauste, camino vecinal 3.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Jesús Ripalda, de Sos del Rey Católico.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Constán Pérez, de Castiliscar, camino vecinal 621.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra doña Valentina Molinero, de Valdehorna, en el camino vecinal 308.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Mallén la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto-técnico pavimentación de calles.

—Autorizar a la Intervención de Fondos provinciales para que expida duplicado en la carta de pago correspondiente a fianza definitiva constituida por la sociedad «Carpos», S. A.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo de las obras de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de vía provincial de Alborge a la carretera de La Zaida a Sástago.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de abastecimiento de aguas en Ibdes.

—Aprobar certificado número 1, obras pavimentación de calles, segunda fase, en Villarreal de Huerva.

—Abonar al Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo la cantidad de 202.050 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Muel la cantidad de 682.143 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a don Antonio Bueno Cortés la cantidad correspondiente a la certificación número 5, obras de conducción de aguas en Añón de Moncayo.

Día 21

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación de facturas importante 2.091.591 pesetas.

—Idem 13.152.919 pesetas.

—Idem 7.141.416 pesetas.

—Idem 2.045.540 pesetas.

—Idem 3.362.783 pesetas.

—Idem 1.562.024 pesetas.

—Idem 2.658.682 pesetas.

—Idem 853.756 pesetas.

—Idem 1.780.262 pesetas.

—Idem 3.003.163 pesetas.

—Idem 1.723.100 pesetas.

—Idem 753.115 pesetas.

—Idem 47.280 pesetas.

—Idem 515.232 pesetas.

—Idem 822.360 pesetas.

Día 23

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de cargo número 8, actuaciones del Servicio provincial de Extinción de Incendios, agosto, importando 134.793 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 10, actuaciones del Servicio provincial de Extinción de Incendios, octubre, importando 25.705 pesetas.

—Aprobar data definitiva remitida por la Intervención de Fondos provinciales, recibo número 460, transporte sanitario de Ejea a Zaragoza.

—Acceder a lo solicitado por don Luis Román Gañarul, de Pradilla de Ebro, devolviéndole la fianza constituida para responder de la correcta ejecución de las obras camino vecinal 3.

—Acceder a lo solicitado por don Fernando Lázaro Pardillos y devolverle la fianza constituida en su día para responder del posible deterioro de los caminos vecinales 1 y 201.

—Aprobar certificado número 1, reparación cubiertas del Cementerio de La Cartuja.

—Aprobar pliego de cargo número 9, actuaciones del Servicio provincial de Extinción de Incendios, septiembre, importando 44.678 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 250 al 252, importando 192.045 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 253 y 254, importando pesetas 98.000.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 254 y 255, importando pesetas 92.200.

Presidencia

Acordar la enajenación del terreno de 58,79 metros cuadrados, procedente de

la parcela sobrante de la vía pública en la calle del Trovador, número 22.

Comisión de Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de nueve plazas de auxiliares de Administración general.

—Contratar como subalterno con carácter laboral, y con destino al antiguo «Hogar Pignatelli», a don Juan Gómez.

—Acceder a lo solicitado por doña Concepción Lozano Gómez, y concederle la licencia correspondiente por embarazo.

—Acordar el abono de horas extras realizadas por los limpiadores del Palacio, en el mes de septiembre.

—Acordar abono de horas extras realizadas en el mes de septiembre a don Ignacio Roca Marín.

—Ascender a don Angel Ubeda a la categoría de peón especializado.

—Ascender a don Manuel Rome Rodríguez a la categoría de oficial de 3.ª.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar la certificación número 1, obras de puente sobre el río Aguas Vivas en la carretera provincial 4.

—Abonar al Ayuntamiento de Fabara la cantidad de 934.407 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Moros la cantidad de 294.155 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén la cantidad de 939.785 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 1, obras de pavimentación primera fase en Daroca.

—Abonar al Ayuntamiento de Albeta la cantidad de 1.150.476 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de variante colector emisario, primera fase, en Torres de Berrellén y La Joyosa-Marlofa.

Día 25

Comisión de Patrimonio

Encomendar a don Manuel Monreal Casamayor los trabajos necesarios para efectuar el replanteo y medición de los metros ocupados por «Renfe», en los terrenos de la Granja Agrícola, junto a la linde del camino del Junco.

Día 26

Comisión de Patrimonio

Aprobar el pliego de cargo número 84-39, formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, por recibos de alquileres de viviendas de la Fundación «Florentino Ballesteros», octubre, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 85-40, recibos de retrasos en alquiler del piso 7.º izda. de la casa 22-A, del paseo María Agustín, meses julio a septiembre.

—Aprobar el pliego de cargo número 79-34, recibos alquileres de viviendas y locales, mes de septiembre, importando 244.160 pesets.

—Aprobar el pliego de cargo número 81-36, alquileres de viviendas, mes de septiembre, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 88-43, alquileres de pisos, noviembre, importando 8.773 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 82-37, alquileres de viviendas del paseo

María Agustín, importando 317.544 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 86-41, alquileres de viviendas, mes de noviembre, importando 285.886 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 83-38, alquileres de viviendas, mes de octubre, importando 10.670 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo número 87-42, alquileres de la Fundación «Florentino Ballesteros», noviembre, importando pesetas 9.934.

—Aprobar el pliego de cargo número 80-35, alquileres de viviendas y locales, mes de septiembre, importando 8.773 pesetas.

Comisión de Cultura

Conceder con el carácter y condiciones previstas en el artículo 26 del Reglamento de Servicios, una subvención a «Pacys» para el «XVIII Concurso de Pintura y Dibujo».

Comisión de Turismo y Deportes

Aprobar certificado número 6, obras piscina municipal en Villalengua.

—Aprobar certificado número 2, piscina municipal en Pedrola.

Comisión de Personal

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico colaborador y asistente de Contabilidad.

—Abonar a don Eusebio García la cantidad correspondiente a la sustitución realizada de don Lucio Lalinde.

—Abonar a don Jesús Tomás Zueco la cantidad correspondiente a la sustitución realizada por un Médico del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Abonar a doña Margarita Pilar Alvarez la cantidad correspondiente a tres mensualidades por baja de enfermedad de una Matrona del Hospital Provincial.

—Aprobar la minuta de honorarios por dirección de las obras de conservación de la red viaria provincial, ejecutadas por el personal técnico de Vías y Obras provinciales, importando 454.664, febrero y marzo.

—Aprobar minuta de honorarios por dirección de las obras de conservación de red viaria provincial, ejecutadas por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales, abril, importando 330.230 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por el director de la Escuela de Cerámica de Muel, septiembre, importando 18.480 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por el Ingeniero de Montes de la Excm. Diputación Provincial, por dietas en el mes de septiembre.

—Aprobar gastos originados a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico, importando 1.100 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por La Cruz Blanca, mes de septiembre, importando 4.000 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en la norma 11.ª del anexo al Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico provincial a funcionarios, importando 13.090 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico, a diversos beneficiarios, importando 10.350 pesetas.

—Aprobar el pago de la factura presentada por «Laboratorios Abelló», S. A.,

por asistencia técnica a un beneficiario importando 1.994 pesetas.

—Aprobar el pago de factura presentada por el Centro Regional de Oncología importando 34.299 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico, importando 2.000 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico fuera de la capital importando 46.014 pesetas.

—Ascender a la categoría de oficial de 3.ª al aprendiz don José-Angel Cortés.

—Acordar abono de 4.266 pesetas a un operario de la Imprenta provincial en el mes de octubre, por transporte y reparación del «Boletín Oficial».

—Acordar abono de horas extraordinarias a los trabajadores del Servicio de Mejora Ovina, meses de agosto y septiembre.

—Acordar abono de horas extras realizadas en octubre a diversos trabajadores de los talleres de mantenimiento.

—Acordar abono de horas extras a los operarios de la Imprenta Provincial, mes de octubre.

—Acordar abono de horas extras realizadas en los meses de agosto y septiembre a los trabajadores del taller de electricidad.

—Acordar abono de horas extraordinarias al conserje de la Plaza de Toros.

—Aprobar relación de gastos originados a los maquinistas del Servicio de Recursos Agrarios, mes de septiembre.

—Acordar abono de horas extraordinarias a los operarios del Taller-Escuela Cerámica de Muel.

—Acordar abono de horas extraordinarias al oficial de fontanería, meses de octubre-septiembre.

—Abonar a don Juan Gómez Navarro el importe correspondiente a las sustituciones realizadas en la centralita del antiguo «Hogar Pignatelli».

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil, de Miguel Meondoza.

—Autorizar al señor Director del Instituto Provincial Materno-Infantil, para efectuar el traslado de diversos menores a la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores de la cantidad de 98.715 pesetas estancias causadas en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, de Zaragoza, ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil, de Jorge Turra.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en dos centros benéficos dependientes de la Corporación.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por don Alberto Aragón tegui ante el Decreto de Presidencia número 1.925 de 22 de noviembre de 1980.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Montaña Querol, ante el Decreto de la Presidencia número 96 de 20 de enero de 1981.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras

provinciales, contra don José-Luis Pérez, de Osera de Ebro.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales, contra don Joaquín Juan Sancho, de Villar de los Navarros, camino vecinal 625.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Pedro Angel Jiménez de Borja, camino vecinal 606.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Casimiro Serano, de Torrijo de la Cañada, camino vecinal 1.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Biota, camino vecinal 628.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Alcalde de Plasencia de Jalón, camino vecinal 643.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Ricardo Lahoz, de Grisén, camino vecinal 408.

—Autorizar a doña Teresa Santos, de Bardallur, para realizar obras en el camino vecinal 643.

Día 27

Comisión de Hacienda y Economía

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Recaudador de Tributos del Estado, en la zona de Tarazona.

—Aprobar pliego de cargo número 7, recibos por transporte sanitario, importando 350.215 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 6, transporte sanitario, importando 270.000 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 8, transporte sanitario, importando 347.375 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 9, transporte sanitario, importando 299.725 pesetas.

Día 30

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 256 y 257, importando 90.910 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 257 al 259, importando 84.980 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 259 y 260, importando 279.168 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 261 al 264, importando 91.770 pesetas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano.

tenezca a la Administración central, a la local o a la autónoma, que por cualquier conducto tenga conocimiento del fallecimiento intestado de alguna persona que carezca de herederos legítimos, está obligado a dar cuenta del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia en que el finado hubiere tenido su último domicilio.

La misma obligación incumbe al dueño o arrendatario de la vivienda, el director o administrador del establecimiento en que, en las circunstancias indicadas, hubiera ocurrido el fallecimiento, así como al administrador o apoderado del mismo.

Cualesquiera otra persona no comprendida entre las citadas anteriormente, podrá denunciar el fallecimiento intestado de quien carezca de herederos legítimos, mediante escrito dirigido al delegado de Hacienda de la provincia en que el finado hubiere tenido su último domicilio, al que acompañará documentos justificativos de los extremos siguientes:

- a) Fallecimiento del causante.
- b) Domicilio del mismo en el momento de ocurrir el óbito.
- c) Procedencia de la sucesión intestada, por concurrir algunos de los supuestos previstos en el artículo 912 del Código Civil.

El denunciante manifestará en su escrito de denuncia que no tiene conocimiento de la existencia de herederos legítimos, y acompañará una relación de los bienes dejados por el causante, con indicación de su emplazamiento y situación en que no se encuentran, así como el nombre y domicilio del administrador, apoderado, arrendatario, depositario o poseedor de los mismos en cualquier concepto, si los hubiere.

Los denunciantes podrán solicitar se les reconozca el derecho a percibir, en concepto de premio, el 10 por 100 de la parte que proporcionalmente corresponda a los bienes relacionados en su denuncia en el total caudal líquido que se obtuviera, computándose también por la tasación pericial los bienes que, en su caso, se exceptúan de venta.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, todo el que tenga noticia del fallecimiento de alguna persona de la que pudiera beneficiarse el Estado como heredero «ab intestato», podrá ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad o funcionario público, verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga obligación alguna ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su colaboración, para probar o ampliar lo manifestado o concurrir a diligencias en que se considere necesaria su intervención.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1982. — El Delegado de Hacienda, (ilegible).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 284

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras siguientes, referentes al antiguo cuartel de San Lázaro: Pavimentación para estacionamiento de autobuses, ajardinamiento e instalación de alumbrado público, así como en la obra civil correspondiente al proyecto de alumbrado público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 285

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones, así como la obra civil, correspondientes a instalación de alumbrado público en camino de los Molinos, entre Alcalde Caballero hasta el barrio de San Gregorio (segunda y tercera fases).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

SECCION CUARTA

Núm. 294

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SECCION DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Herencias vacantes

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2.091 de 1971, de 13 de agosto, toda autoridad o funcionario público, bien per-

SECCION QUINTA

Núm. 283

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación de aceras en el camino de Miralbuena, entre autovía de Logroño y autopista.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 286

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones, así como la obra civil, correspondientes a instalación de alumbrado público en paseo y jardines, en el barrio de Oliver.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 287

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones, así como la obra civil, relativos a las de instalación de alumbrado público en la calle Somport.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 288

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones, así como obra civil, relativos a instalación de alumbrado público en las calles A. Casañal, Cavia y Bretón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 289

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación pública en vía de unión entre los barrios La Bombarda y Monsalud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 290

Ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en parcelación Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto a información pública el respectivo proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 291

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, aprobó con carácter inicial la delimitación de actuación de la manzana número 4 del polígono 12 de esta ciudad, a

petición de «Zaragoza Urbana», S. A. «Ciuvasa», a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de fecha 7 de diciembre de 1981, ha transcurrido el plazo de exposición pública del expediente 33.065-81, sin que haya sido presentada reclamación o gestión alguna.

Por el presente anuncio se hace efectiva la precitada aprobación definitiva de la delimitación de actuación de la manzana número 4 del polígono 12.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 7 de enero de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 293

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar y en horas de ocho y media a trece y media). Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Cargos, concepto, importe, domicilio o situación de la finca

1.112-81. Agua y vertido

José Sánchez Fuertes. 5.497. Zumalacárregui, 9.

1.034-81. Alumbrado

Ismael Monreal López. 266. San Vito número 41.

Cecilia Cuenca Cuenca. 387. San Eugenio, 32.

Cecilia Cuenca Cuenca. 880. San Eugenio, 32.

José Martínez Fernández. 374. Nuestra Señora del Villar, 24.

Fortunato Marín Marquina. 969. La Perla, 116.

1.031. Concesiones Administrativas

Pedro Lázaro. 6.750. Juan Antonio María Claret, 54.

José L. Bernal Bernal. 90.000. Camino las Torres, 27.

1.082-81. Desinfección

Juan Vicente Guillén (Administrador). 1.000. Tenor Fleta, 46.

1.076-81. Servicio Extinción Incendios. Esmeralda Mesa Ruiz. 944. Arzobispo Doménech, 6.

Manuela Calvete. 1.791. Coso, 105.

Pilar Val. 2.004. Arzobispo Doménech número 59.

1.081. Miradores

Teodoro Sanz Arenas. 204. Camino las Torres, 99.

Dominica Ruiz Caballero. 600. Pignatelli, 29-31.

Carlos Mínguez Grávalos. 360. Francisco Vitoria, 19.

1.001. Obras cuenta particulares
Marina Fuster. 19.849. Camino Cabaldós,
número 88.

Comunidad de propietarios. 15.712. Va-
lero Ripoll, 9.
S. R. F Melchor F. S. O. Tambo. 44.859,
Santa Teresa, 5.

1.038-81
Rafael Gómez Lechón. 60.000. Capitán
Esponera, 7.

1.063-81
Fidel Saldaña. 2.700. Plaza Diego Ve-
lázquez.

Francisco Gracia Carabantes. 2.700. Re-
sidencia Paraíso, puerta 3.

Ignacio Martín Retortillo. 2.700. San
Jorge, 25.

Construcciones Aragón. 2.700. César
Augusto, 3.

Gabriel Mustienes Jarque. 2.860. Ave-
nida América, 61.

Teresa Arnal Tomás y otros. 6.919. Ma-
yor, 40.

Emilio Cuica Benito. 4.238. Paseo Sa-
gasta, 51 (barrio Monzalbarba).

1.202-81
Transportes Grima. 2.729. Arzobispo
Doménech, 6.

Excavaciones Laguna. 1.727. Miguel Ser-
vet, 12.

1.087-81. Vallas y andamios
Enrique Rodrigo Molina. 756. Daroca,
número 73.

Fernando López Moreno. 4.410. Super-
vía, 31.

Jesús Duarte Gállego. 24.570. Zurita, 21.
Caja de Ahorros de Valencia. 3.000.

Orense, 40.
Federico Urzáiz Sáenz. 2.250. Eduardo
del Pueyo, 1.

Ricardo Fayos Fraguas. 8.820. General
Sueiro, 24.

Carmelo Bernal. 6.000. Fernando el Ca-
tólico, 68.

Rafael Gómez Destre. 378. General Sui-
ero, 17.

Miguel Angel Arrudi. 2.520. Costa, 2.
Narciso Bayod Romeo. 4.032. Ceminis,
número 1.

José-Luis Cortés Balaguer. 1.575. Miguel
de Ara, 1.

José Antonio Cecilio. 2.750. Princesa, 5.
Antonio Carbonell Pérez. 4.032. Super-
vía, 31.

Javier Pascual Pérez. 7.056. Cortes de
Aragón, 62.

José Araus Azlor. 11.088. Canfranc, 6.

1.077-81. Vigilancia establecimientos
y transportes
Transportes Autogarajes. 250. José
Aguado, 2.

Autogaraje Madrid. 500. José Agudo, 2.
(León).

1.030-81. Veladores en la vía pública
Luis Leirós Alvarez. 9.600. Cosme Blas-
co, 5.

Jesús Gil Zabal. 150.000. Fernando el
Católico, 37.

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El
Depositario, Manuel Quintana. — Visto
bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 356
El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha
dispuesto anunciar el oportuno con-
curso de méritos para la contratación
administrativa de los servicios profesio-
nales y técnicos de un Radiólogo
para el Servicio de Asistencia Médica
a Funcionarios.

Los servicios objeto de contratación
tendrán una retribución anual corres-
pondiente a un titulado superior de

Administración especial, sin que en
ningún caso puedan ser superiores a
las atribuidas a los funcionarios de
carrera.

Los aspirantes a la contratación ha-
brán de estar en posesión del título
de Licenciado en Medicina, especialis-
ta en Radiodiagnóstico.

Mediante el presente anuncio se
pone en conocimiento de todos los
interesados que deseen concurrir que
el plazo para la presentación de ins-
tancias será de ocho días hábiles, con-
tados a partir del día siguiente a la
publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia. Las
instancias, debidamente reintegradas,
deberán dirigirse al Ilmo. señor Alcal-
de-Presidente, acompañando «curricu-
lum vitae», y a través del Registro
general de la Corporación. La Muy
Ilustre Alcaldía-Presidencia ha sido
autorizada para la designación del
personal adecuado.

La contratación que se efectúe, de
carácter administrativo, seguirá las
previsiones establecidas en el Real
Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Lo que se hace público para general
conocimiento.

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El
Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de
Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El
Secretario general, Xavier de Pedro y
San Gil.

Núm. 357
El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el día 22 de diciembre
de 1981, aprobó con carácter definitivo
el presupuesto del Patronato del Teat-
ro Principal confeccionado para 1981,
por un valor de 16.913.545 pesetas, cuyo
resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos
A) Operaciones corrientes
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales,
3.399.665 pesetas.

B) Operaciones de capital:
Capítulo 7: Transferencias de capi-
tal, 13.513.880 pesetas.

Total ingresos, 16.913.545 pesetas.

Gastos
A) Operaciones corrientes:
Capítulo 1: Remuneraciones del per-
sonal, 8.720.870 pesetas.

Capítulo 2: Compra de bienes co-
rrientes de servicio, 5.357.675 pesetas.

Capítulo 4: Transferencias corrien-
tes, 2.835.000 pesetas.

Total gastos, 16.913.545 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de
lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real
Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero,
y artículo 14-2 de la vigente Ley 40 de
1981, de 28 de octubre, haciendo constar
que durante el plazo de exposición
del expediente no se ha formulado re-
clamación alguna.

Zaragoza, 13 de enero de 1982. — El
Presidente del Tribunal, Santiago Val-
lés Cortés.

Núm. 298
**Comisaría de Aguas
del Ebro**

El Ayuntamiento de Bárboles y su ba-
rrio de Oitura (Zaragoza), conjuntamente
con el Ayuntamiento de Pleitas (Zaragoza),
solicitan la concesión de un aprovecha-
miento de 5 litros por segundo de aguas
públicas derivadas del río Jalón, en el pa-
raje «Macelo-Rozas Bajas», del término

Núm. 358
El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el día 22 de diciembre
de 1981, aprobó con carácter definitivo
la siguiente suplementación de crédito

en el presupuesto ordinario vigente,
mediante transferencia:

1. Transferencia de la siguiente con-
signación:

Partida 259-11.1-8: Servicio protocolo
especial visitas Jefes de Estado, pese-
tas 4.000.000.

Total a transferir, 4.000.000 de pe-
setas.

2. Suplemento de las siguientes con-
signaciones:

Partida 259-11.1-i: Gastos de represen-
tación, 3.000.000 de pesetas.

Partida 259-11.1-2: Servicios de pro-
tocolo y relaciones públicas, pesetas
1.000.000.

Total a suplementar, 4.000.000 de pe-
setas.

Lo que se hace público, a tenor de
lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real
Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero,
y artículo 14-2 de la vigente Ley 40 de
1981, de 28 de octubre, haciendo constar
que durante el plazo de exposición
del expediente no se ha formulado
reclamación alguna.

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El
Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de
S. E.: El Secretario general, Xavier
de Pedro y San Gil.

Núm. 490
El Tribunal encargado de juzgar los
ejercicios de oposición libre convocada
para la provisión de plazas de bom-
beros acordó señalar como fecha de
comienzo de los mismos el próximo
día 8 de febrero y sucesivos 9 y 10, en
turnos de mañana y tarde.

Efectuado el sorteo de actuación,
salió a suerte la letra «B», actuando,
por tanto, con el número 1 de la opo-
sición el aspirante cuyo primer apelli-
do comienza por dicha letra, don To-
más Bagüés Jaraba, y correlativa y
alfabéticamente hasta el aspirante nú-
mero 474, don Juan-Antonio Azuaga
Navajas.

Los turnos para este primer examen
(pruebas de aptitud física) se fijan del
siguiente modo: A las nueve de la ma-
ñana del día 8, en los locales del Cuer-
po de Bomberos, sitios en calle Ramón
y Cajal, 30-32, los opositores compren-
didos entre los números 1 al 80, inclu-
sive; a las catorce treinta horas, y en
el mismo local, desde el número 81 al
160; a las nueve de la mañana del
día 9, y en el mismo local, los aspira-
ntes comprendidos entre el número 161
al 240; a las catorce treinta, en el
mismo local, desde el aspirante nú-
mero 241 al 320; en la mañana del
día 10, en el mismo local, los números
del 321 al 400, y finalmente, a las ca-
torce treinta horas, desde el aspirante
número 401 al que ostenta el 474 de
los admitidos.

Lo que se hace público para general
conocimiento.

Zaragoza, 13 de enero de 1982. — El
Presidente del Tribunal, Santiago Val-
lés Cortés.

Núm. 298
**Comisaría de Aguas
del Ebro**

El Ayuntamiento de Bárboles y su ba-
rrio de Oitura (Zaragoza), conjuntamente
con el Ayuntamiento de Pleitas (Zaragoza),
solicitan la concesión de un aprovecha-
miento de 5 litros por segundo de aguas
públicas derivadas del río Jalón, en el pa-
raje «Macelo-Rozas Bajas», del término

Núm. 358
El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el día 22 de diciembre
de 1981, aprobó con carácter definitivo
la siguiente suplementación de crédito

en el presupuesto ordinario vigente,
mediante transferencia:

1. Transferencia de la siguiente con-
signación:

Partida 259-11.1-8: Servicio protocolo
especial visitas Jefes de Estado, pese-
tas 4.000.000.

Total a transferir, 4.000.000 de pe-
setas.

2. Suplemento de las siguientes con-
signaciones:

Partida 259-11.1-i: Gastos de represen-
tación, 3.000.000 de pesetas.

Partida 259-11.1-2: Servicios de pro-
tocolo y relaciones públicas, pesetas
1.000.000.

Total a suplementar, 4.000.000 de pe-
setas.

Lo que se hace público, a tenor de
lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real
Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero,
y artículo 14-2 de la vigente Ley 40 de
1981, de 28 de octubre, haciendo constar
que durante el plazo de exposición
del expediente no se ha formulado re-
clamación alguna.

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El
Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de
S. E.: El Secretario general, Xavier
de Pedro y San Gil.

municipal de Bárboles (Zaragoza), con destino al abastecimiento de los tres núcleos urbanos citados.

A tal fin presentan el titulado proyecto de copia simplificada de abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de Bárboles, Oitura y Pleitas (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y abril de 1980 por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat, que justifica el caudal solicitado, y cuyas obras consisten en la ejecución de un drenaje transversal en 15,50 metros bajo el lecho del río, con tubería metálica ranurada de 30 centímetros de diámetro, que capta las aguas y las conduce, tras trazado de unos 25 metros, hasta un pozo de bombeo situado en el interior del edificio de la planta potabilizadora, sobre el que se dispone la caseta de bombas, que contiene dos bombas de eje vertical capaces de elevar 5 litros por segundo a dicha planta potabilizadora, compuesta de floculador, decantador dinámico, filtrador y esterilizador; el agua, una vez tratada, se impulsa, mediante dos bombas de eje horizontal capaces cada una de elevar 3,5 litros por segundo a 50 metros de altura manométrica, a través de tubería enterrada de 125 milímetros de diámetro, que cruza bajo una acequia, primero y la carretera a la estación de Grisén y un camino después, para terminar, tras un trazado de 532 metros, en un depósito de presión elevado y de 150 metros cúbicos de capacidad, ubicado en el punto más alto del núcleo de Bárboles; de dicho depósito parten las tuberías de suministro, que tras conectar con la red de distribución de Bárboles, parten en dirección a Pleitas y Oitura, hasta conectar con sus respectivas redes. Estas conducciones de suministro suponen un total de 4.353 metros de tuberías, de diámetros 175-150-125-110 milímetros, según tramos, estudiándose como obras especiales las de cruce con el río Jalón de las tuberías de suministro a Pleitas y Oitura.

En la memoria, anejos, planos y presupuesto del proyecto quedan reflejadas todas las características técnicas de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de diciembre de 1981. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 299

Don Antonio Esteban Longares, y hermanos, mayor de edad y domiciliado en San Nicolás de Francia, 16, Calatayud, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de que se le autoricen tarifas de venta de áridos procedentes de cauce público, en término municipal de Villarroya de la Sierra (Zaragoza), siendo los precios máximos que propone los siguientes:

Mezcla, 181 pesetas.
Grava, 216 pesetas.
Gravilla, 238 pesetas.
Garbancillo, 238 pesetas.
Arena, 225 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 297

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión de los talleres de montaje final y componentes de la factoría en Figueruelas de la «General Motors España», S. A. (AT 167-81).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «General Motors España», S. A., para una SET 20-20 KV de interior y 16 ET de intemperie y sus acometidas, situada en término municipal de Figueruelas, en la factoría de la peticionaria, destinada a suministro de energía eléctrica a las naves citadas, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Eduardo Cabañas Villena, en septiembre de 1981, con presupuesto de ejecución de 80.575.942 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Instalaciones que comprende el proyecto, situadas todas sobre la cubierta de los talleres de montaje final y componentes:

A) SET 20-20 KV (número 6), de tipo interior, montada en un edificio independiente, con veintisiete celdas, destinadas:

La 1 y 2, para las acometidas a 20 KV, desde la SET 1 y 5, respectivamente.

La 4 y 5, para acoplamiento de barras.

De la 8 a la 22, para alimentación de los transformadores de fuerza de 1.600 KVA.

De la 23 a la 27, para alimentación de los transformadores de alumbrado de 630 KVA.

Las cabinas 1, 2, 3 y 5 están equipadas con interruptor tripolar automático de 630 A y 500 MVA de poder de corte, y

las demás con seccionadores tripolares y cartuchos fusibles de calibre adecuado.

Además, hay en la SET:

Una central de alarmas.

Un cuadro de baterías con dispositivo de carga continuo.

Un cuadro de distribución y control de los servicios de alumbrado, calefacción y ventilación de la SET.

B) Dieciséis estaciones transformadoras de tipo «trafo-block»:

En la cubierta de la nave de montaje final:

Seis ET de 1.600 KVA, de 20-0,5 KV para fuerza.

Tres ET de 630 KVA, de 20-0,380/0,220 KV, para alumbrado.

En la cubierta de la nave de componentes:

Cinco ET de 1.600 KVA, de 20-0,5 KV para fuerza.

Dos ET de 630 KVA, de 20-0,380/0,220 KV, para alumbrado.

C) Líneas de salida de la SET a las ET:

Líneas de salida de cada celda de la SET a las ET, formadas por cables de 1 x 25 milímetros cuadrados, de Cu, de 12-20, y de 24 x 1,5 milímetros cuadrados, y de 7 x 1,5 milímetros cuadrados, de 0,6-1 KV, sobre bandejas.

Zaragoza, 7 de enero de 1982. — El Delegado provincial interino, (ilegible).

Núm. 295

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica en AT de la central de energía en la factoría de la «General Motors España», S. A., en Figueruelas (AT 173-81).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «General Motors España», S. A., para la instalación eléctrica de la central de energía, situada en término municipal de Figueruelas, polígono «Entrerrios», factoría de la «General Motors España», S. A., destinada a suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la citada central de energía, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Eduardo Cabañas Villena, en Zaragoza y agosto de 1981, con presupuesto de ejecución de 116.392.299 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Instalaciones que comprende el proyecto:

A) SET número 2, en el edificio 11. Instalada en un local independiente de dos plantas y una entreplanta entre los dos para el paso de cables de enlace.

Planta superior. — Cuadros de manobra y control:

a) Centro de control de motores de 6,3 KV, con ocho cabinas con el siguiente aparellaje:

Cabinas 1 y 2: Acometida desde los transformadores de 5.000 KVA.

Cabina 3: Medida.

Cabinas 4, 5 y 6: Alimentación a motores de 900 KV.

Cabinas 7 y 8: Alimentación a motores de 320 KV.

Las cabinas 1 y 2 están equipadas con interruptores tripolares de 630 A y 250 MVA de poder de corte.

Las cabinas 4, 5, 6 y 7 están equipadas con dos contactores y fusibles de A. C. R.

b) Centro de control de motores de 500 voltios, instalado en un cuadro formado por cabinas: dos de entrada de la alimentación desde los transformadores de 1.600 KVA, otra de acoplamiento de barras, otras dos para alimentación de los bancos de condensadores, otras dos para alimentación de los transformadores de 315 KVA y el resto para alimentación de motores de 500 voltios.

Planta inferior. — Transformadores: Hay dos transformadores trifásicos de 5.000 KVA, de 20-6,3 KV; otros dos de 1.600 KVA, de 20-1,6 KV, alimentados los cuatro directamente desde la SET número 1. Además, hay dos transformadores trifásicos de 315 KVA, de 500-0,380-0,220 KV, alimentados desde la sala superior de maniobra.

Cuadro de corriente continua, con batería y cargador en carga continua.

Cuadro de emergencia para alimentación de los servicios esenciales a 500 voltios, desde el edificio 21.

B) Centro de transformación del edificio de tratamiento de aguas (edificio 18), con dos unidades de transformación «trafo-blocks», cada una con un transformador trifásico de 1.600 KVA, de 20-0,5 KV, que se alimentan directamente desde la SET número 1. La instalación se completará con un cuadro de distribución.

Zaragoza, 11 de enero de 1982. — El Delegado provincial interino, (ilegible).

Núm. 296

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 10 KVA y su acometida a 15 KV para elevación de aguas en Cabolafuente (AT 160-81).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por el señor Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Cabolafuente para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Cabolafuente, junto a la carretera Ariza-Cabolafuente, destinada a suministro de energía eléctrica para elevación de aguas, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico industrial don Rafael García Montero, con presupuesto de ejecución de pesetas 676.723.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos

por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 10 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 10 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 24 metros de longitud, que arrancará de la línea Villel-Ariza y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Zaragoza, 11 de enero de 1982. — El Delegado provincial interino, (ilegible).

Núm. 279

Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

SERVICIOS FARMACEUTICOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de febrero de 1962 («Boletín Oficial Estado» número 60, de 10 de marzo), reproducida en el de la provincia número 65, de 21 de marzo, con la nueva Reglamentación y funcionamiento de los botiquines de urgencia en los medios rurales, esta Delegación Territorial ha acordado prestar conformidad y conceder la necesaria autorización para la instalación de un botiquín solicitado en la localidad de Olvés, de esta provincia, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan formularse reclamaciones al mismo, que de existir deberán presentarse ante esta Delegación Territorial, la cual, a su vista, resolverá lo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1981. — El Delegado Territorial, Alfredo Collados Vicente.

Núm. 280

SERVICIOS FARMACEUTICOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo), reproducida en el de la provincia número 65, de 21 de marzo, con la nueva Reglamentación y funcionamiento de los botiquines de urgencia en los medios rurales, esta Delegación Territorial ha acordado prestar conformidad y conceder la necesaria autorización para la instalación de un botiquín de urgencia solicitado en la localidad de Monterde, de esta provincia, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan formularse reclamaciones al mismo, que de existir deberán presentarse ante esta Delegación Territorial, la cual, a su vista, resolverá lo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1981. — El Delegado Territorial, Alfredo Collados Vicente.

Núm. 422

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número exhorto 141 de 1981, seguido contra «Técnica y Obras», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Un terreno para edificar, en la partida «Royales», de 1 hectárea 49 centiáreas; linda: al Norte, camino de hereberos; Sur, finca del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, y Oeste, resto de la finca de la que se segregó de doña Agustina Casamián Tolosana. Dentro de esta finca hay construidas: a) Una nave de 193 metros cuadrados aproximadamente, destinada a almacén de repuestos de vehículos y maquinaria y oficinas; b) Otra nave de 132 metros cuadrados aproximadamente, destinada a taller de reparación de vehículos y maquinaria; c) Otra nave de 181 metros cuadrados aproximadamente, destinada a almacén de maquinaria y medios auxiliares; d) Otra nave de 488 metros cuadrados aproximadamente, destinada a almacén de maquinaria y medios auxiliares, y e) Un aparcamiento para vehículos, de unos 75 metros cuadrados de superficie. Valorado en 19.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa demandada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.
 Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 423

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo el número 16.146 de 1981, instados por Juan Gómez Sola, contra la empresa «Climzar», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1982, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Climzar», S. L., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 424

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo el número 14.572 de 1981, instados por Manuel Jurado Fernández, contra «Daumar», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Daumar», S. A., en ignorado paradero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 426

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo el número 15.874 de 1981, instados por Pilar Camas Lahoz, contra «Confecciones Busón», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 1.º de febrero de 1982, a las diez quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Confecciones Busón», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 361

Magistratura de Trabajo número 2

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo; Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 10.133 de 1981, instados por Manuel Fontana Pascual, contra «Ifasa», sobre reclamación por cantidad, se ha dictado sentencia «in voce» que, copiada literalmente, dice su parte dispositiva:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a la parte demandada empresa «Ifasa» a que abone al actor don Manuel Fontana Pascual la suma de 50.000 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.»

Y encontrándose la empresa demandada «Ifasa» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 362

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo; Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 9.595 de 1981, instado por Pascual Remartínez Germán, contra «Restaurante Junquera» (Avelino Andrés Zapico), sobre cantidad, se ha dictado sentencia «in voce», cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a la empresa demandada «Restaurante Junquera» (Avelino Andrés Zapico) a que abone al actor la suma de 54.171 pesetas. Asimismo absuelvo al Fondo de Garantía Salarial de toda responsabilidad.»

Y encontrándose la empresa demandada «Restaurante Junquera» (Avelino Andrés Zapico) en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 363

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo; Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 9.594 de 1981, instado por José-Luis Murillo Tejero, contra Julio Galarreta Alonso, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia «in voce», cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a la parte demandada Julio Galarreta Alonso a que abone a la actora la suma de 49.140 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirvien-

do la firma de la presente acta de notificación en forma.»

Y encontrándose la empresa demandada Julio Galarreta Alonso en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 364

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 8.652 de 1981, instado por Carlos Navarro Fle, contra Joaquín Sáez Moya, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a la parte demandada empresa de Joaquín Sáez Moya a que abone a la actora Carlos Navarro Fle la suma de pesetas 32.112, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma y absolviendo de la reclamación formulada al Fondo de Garantía Salarial.»

Y encontrándose la empresa demandada Joaquín Sáez Moya en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 365

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 8.511 de 1981, instados por Antonio Cristóbal Pérez, contra «Vippola», S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia «in voce», cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a la parte demandada «Vippola», sociedad anónima, a que abone a la actora la cantidad de 68.203 pesetas, más el 10 por 100 de dicha cantidad en concepto de mora, sirviendo la notificación de la presente acta de notificación en forma.»

Y encontrándose la empresa demandada «Vippola», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 366

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 13.233 de 1981, instados por José María Gavín Ramírez, contra «Adolfo Castillo» y Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por don José-María Gavín Ramírez, contra la empresa de Adolfo Castillo Sala-Gómez, debo de

clarar y declaro la nulidad del despido acordado por la demandada, a la que debo condenar y condeno a la inmediata readmisión del trabajador accionante en las mismas condiciones que regían antes de operarse dicho despido, así como al pago del salario dejado de percibir desde la fecha en que la rescisión se produjo desde el 30 de septiembre de 1981 hasta que la readmisión tenga lugar. Asimismo absuelvo al codemandado Fondo de Garantía Salarial.»

Y encontrándose la empresa demandada «Adolfo Castillo» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa. Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 367

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo; Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 12.184 de 1981, instado por Joaquín Pardillo Romanillos, contra la empresa «Pugan», S. L., y otro, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por Joaquín Pardillo Romanillos, contra «Pugan», S. L., y contra el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro improcedente el despido, y condenar, como condeno, a la empresa a readmitir al actor en su puesto de trabajo y en las mismas condiciones precedentes, o, de ejercitar la opción indemnizatoria dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia, a satisfacerle, con extinción de la relación laboral, la suma de 11.039 pesetas, y, en ambos casos, al abono de los salarios dejados de percibir desde el día 7 de septiembre de 1981 hasta el día de la referida notificación, a razón de 1.048 pesetas diarias. Si el empresario no hiciere uso del derecho de opción que se le confiere en el plazo que se le señala, se entenderá que procede a la readmisión del demandante. Procede igualmente condenar al Fondo de Garantía Salarial al pago de 7.360 pesetas en concepto de indemnización asumida por ministerio de Ley en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la opción ejercitada.»

Y encontrándose la empresa demandada «Pugan», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge y Redondo. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 368

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 13.315 de 1981, instados por Alfredo Gutiérrez Casas, contra «Comercial Aragonesa de Iluminación», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por don Alfredo Gutiérrez Casas, contra la empresa «Comercial Aragonesa de Iluminación», S. L., y contra el Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación por despido, debo declarar y declaro la nulidad del despido acordado por la demandada, a la que debo de condenar y condeno a la inmediata readmisión del trabajador accionante en las mismas condiciones que regían antes de operarse dicho despido, así como al pago del salario dejado de percibir, desde la fecha en que la rescisión se produjo, el día 24 de septiembre de 1981, hasta que la readmisión tenga lugar. Asimismo absuelvo al Fondo de Garantía Salarial.»

Y encontrándose la empresa demandada «Comercial Aragonesa de Iluminación», sociedad limitada, en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 369

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 13.459-60 de 1981, instados por Juan Francisco Soria y otro, contra «Iluminación», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por don Juan-Francisco García Soria y don Mariano Valle Lamarca, contra la empresa «Iluminación», S. L., y contra el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro la nulidad del despido acordado por la demandada, a la que debo de condenar y condeno a la inmediata readmisión de los trabajadores accionantes en las mismas condiciones que regían antes de operarse dicho despido, así como al pago del salario dejado de percibir desde la fecha en que la rescisión se produjo, el 24 de septiembre de 1981, hasta que la readmisión tenga lugar. Asimismo absuelvo al Fondo de Garantía Salarial.»

Y encontrándose la empresa demandada «Iluminación», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dicha empresa.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 370

Don Federico García-Monge y Redondo, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 271 de 1981, seguidos en esta Magistratura a instancia de José-Luis Felipe Montesinos, contra la empresa de Alberto Bellmunt García («Talleres Cibar»), con fecha 16 de diciembre de 1981, se ha dictado auto, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Auto. — En la ciudad de Zaragoza a 16 de diciembre de 1981. — Por celebrada la comparecencia que antecede y, vistos los preceptos legales y demás de general aplicación, Su Señoría, por ante mí, el

Secretario, dijo: Que en ejecución de la sentencia recaída el 30 de septiembre de 1981, en el proceso a que la presente resolución se contrae debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo que vinculó con la empresa de Alberto Bellmunt García («Talleres Cibar») al trabajador hoy ejecutante, señalando en su favor las cantidades siguientes y por el concepto que se determina, a cuyo pago debía condenar y condenaba a la referida empresa:

a) Indemnización, 181.481 pesetas.

b) Salario de procedimiento durante el período comprendido entre el 27 de octubre de 1981 y la fecha de esta resolución, a razón de 1.339 pesetas diarias.

Lo mandó y firma Su Señoría el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de esta capital y provincia, don Federico García-Monge y Redondo. Ante mí. (Es copia). — El Secretario.

Y para que sirva de notificación a la empresa de Alberto Bellmunt García («Talleres Cibar»), en ignorado paradero, se expide el presente edicto para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 16 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 371

Cédula de notificación

En ejecución número 291 de 1981, despachos en autos 8.078-89 de 1981, seguidos a instancia de David Torices Cartón y otros, contra Fernando Maza González (propietario Antonio Maza Robles), se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Federico García-Monge y Redondo. En Zaragoza a 14 de diciembre de 1981. Dada cuenta, únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Fernando Maza González (Antonio Maza Robles), procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 5.603.928 pesetas de principal, según sentencia de 30 de septiembre de 1981, más la de 100.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el art. 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa de Fernando Maza González, en ignorado paradero, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 402

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.682 de 1981, instados por María-José Sierra Rodrigo, contra José-María Ferrer Gimeno («Fito-Agro»), sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-

bajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de enero de 1982, a las once cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de José M.^o Ferrer Gimeno («Fito-Agro») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 410

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.732 de 1981, instados por Tomás Valián Horna, contra «Industria Frigorífica Aragonesa», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de enero de 1982, a las once cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Industria Frigorífica Aragonesa», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 411

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.615-38 de 1981 (veinticuatro actores), instados por Inmaculada Sáenz Cuartero y veintitrés más, contra «Calzados Graforva», S. A., y Rosa Forcén Sancho, sobre cantidad, y encontrándose las empresas demandadas en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 25 de enero de 1982, a las diez treinta horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a las empresas «Calzados Graforva», S. A., y Rosa Forcén Sancho se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 412

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.355 de 1981, instados por Feliciano

Santos Macías, contra «Material Deportivo K. H. K.», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de enero de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Material Deportivo K. H. K.», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 415

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.927 de 1981, instados por Francisco Poyato Fernández, contra «Compañía Española de Diagramas», S. A. («Interdiagramas»), sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de enero de 1982, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Compañía Española de Diagramas», sociedad anónima («Interdiagramas»), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 372

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 9.154 de 1981, en trámite de ejecución con el número 307 de 1981, a instancia de José-Armando Gálvez Sáenz, contra «Ditral», sociedad anónima, por despido, se ha dictado auto de fecha 19 de diciembre de 1981, cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguida la relación laboral entre las partes en la fecha de esta resolución, y fijar como indemnización compensatoria y de salarios de trámite, a cargo exclusivo de la empresa, las siguientes: 51.480 y 422.487 pesetas, respectivamente. Notifíquese al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Fondo de Garantía Salarial. Adviértase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia. Doy fe. — Ante mí».

Y para que así conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Ditral»,

sociedad anónima, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente auto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a 11 de enero de 1982. El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 407

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 14.870-74 de 1981, instados por Baltasar Lambea Lambea y otros, reclamación por cantidad, contra empresa «Transportes Meridiano», sociedad limitada, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de enero de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Transportes Meridiano», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 17 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 386

ALFORQUE

Habiendo sido aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia el proyecto de mejora de la captación de agua de esta localidad, redactado por señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Pablo A. Dolz Millán y don Javier Echeverría Martínez y don José-A. Alonso García, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quienes se consideren interesados, los cuales podrán formular por escrito las objeciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Alforque a 12 de enero de 1982. — Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 383

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embarcados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al núm. 56 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «General de Piensos», S. A., contra don Cayo Fernández Antón, vecino de Funes (Navarra), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El piso segundo de una casa sita en Funes (Navarra), calle Diecinueve de Julio, núm. 7, que linda: derecha entrando, con herederos de Flora Navarro; fondo, calle, e izquierda, calleja. Inscrito al tomo 1.502, libro 49, folio 116, finca 4.051. Tasado en 50.000 pesetas.

2. Una pieza de regadío, sita en Funes (Navarra), término «Matagallinas», de 12 almutadas, o 6 áreas 72 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, acequia; Este, Fortunato Fernández, y Oeste, Santiago Aguado. Inscrita al tomo 1.392, libro 45, folio 160, finca núm. 3.700. Tasada en 150.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 436

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embarcados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 306 de 1981, a instancia del Procurador señor Salinas, en representación de «Aragonesa de Arte», S. A., contra «Publicaciones y Ediciones Internacionales», S. A. (Ponzano, núm. 37, Madrid), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuatro armarios modelo «Paisaje», bajos, puertas BL, en blanco, de

1 x 0'80 x 0'40 metros aproximadamente; en 40.000 pesetas.

2. Una mesa de fórmica en blanco, con un módulo de dos cajones, de 1'10 x 0'80 metros aproximadamente; en 8.000 pesetas.

3. Una mesa de madera, con módulo de tres cajones, de 1'50 x 0'80 metros aproximadamente; en 10.000 pesetas.

4. Un armario de dos puertas, haciendo juego con la mesa anterior, de 1'30 x 1 x 0'50 metros aproximadamente; en 10.000 pesetas.

5. Cuatro mesas circulares, de cuatro patas y 0'60 metros de diámetro; en 12.000 pesetas.

6. Un sillón giratorio y dos sillones más, tapizados en skai marrón; en 15.000 pesetas.

7. Dos caballetes expositores de cuadros; en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 438

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 854 de 1981-B, seguido a instancia de doña Pilar Navarro Pellejero, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Agustín Lacosta Bordonada, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Remolinos (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una granizadora marca «Granita», de color rojo, fabricada por «Distribuidora Frigor»; en 45.000 pesetas.

2. Un amplificador marca «Yamaha», compuesto de dos platos, uno marca «Lemcor» y el otro «Johnson», con cuatro altavoces marca «Akai»; en 115.000 pesetas.

Total, 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 443

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 394 de 1981-C, seguido a instancia de don Benito Campos Rodríguez, representado por el Procurador señor San Pío, contra don José-María Ferrer Gimeno, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Burgos, 25, tercero derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Telefunken», modelo «Festival», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

2. Un automóvil «Dodge Dart», matrícula B-4078-A; en 75.000 pesetas.

Se hace constar que el referido automóvil está embargado, y anotado el embargo en la Jefatura de Tráfico de Barcelona, por el Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, en juicio ejecutivo núm. 449 de 1980, con fecha 28 de marzo de 1980; por el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza, en diligencias preparatorias número 516 de 1980-2.ª, de fecha 18 de febrero de 1981, y por el Juzgado de primera instancia número 4, en juicio número 433 de 1981-2.ª, de fecha 21 de abril de 1981.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 444

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 219-B de 1980, seguido a instancia de Asociación de Industriales de Cuarte de Huerva, representada por el Procurador señor San Pío, contra «Suin-Tec», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Teresa Jiménez Castro, con domicilio en Madrid (calle Federico Gutiérrez, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina computadora-facturadora, tipo «office-computer», marca «Philips», modelo P-320, número de fabricación 495013; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 303

JUZGADO NUM. 6

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia del número 6 de Zaragoza:

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 5 de 1982-A, se siguen autos de divorcio instados por el Procurador señor Ortega Alcubierre, en nombre de don Santos Velázquez Morales, contra doña Encarnación Checa Hermosilla, habiéndose admitido en esta fecha dicha demanda y acordado se emplace a la demandada indicada para que dentro del término de veinte días comparezca en forma en este Juzgado y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y encontrándose dicha demandada en ignorado paradero se hace a la misma el referido emplazamiento por término de veinte días, por medio del presente edicto, haciéndole saber que quedan a su disposición en este Juzgado las copias de la demanda y documentos acompañados.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Manuel-María Rodríguez. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 427

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En virtud de lo resuelto por Su Señoría con esta fecha en el ramo de pruebas de la parte demandante, en los autos número 110 de 1981-B, que se siguen por divorcio, a instancia de don Mariano Ainsa Castro, representado por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra doña María-Jesús Muñoz Frías, de la que se ignoran su domicilio y paradero, por medio de la presente se le cita a fin de que el día 28 de los corrientes y hora de las once de su mañana comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) para absolver posiciones que han sido formuladas y admi-

tidas y declaradas pertinentes por la parte demandante.

Y para que sirva de citación en forma a la mencionada doña María-Jesús Muñoz Frías, expido el presente, que firmo en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 523

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En cumplimiento de proveído recaído con esta fecha en el ramo de prueba de la parte demandante, dimanante de los autos número 99 de 1981-B, que sobre divorcio se siguen en este Juzgado a instancia de doña María-Teresa Gracia Marín, representada por el Procurador señor Capapé Félez, contra don Carmelo Ríos Blasco, que por su incomparecencia e ignorado paradero ha sido declarado rebelde, por medio de la presente se cita a dicho demandado a fin de que el día 27 de los corrientes y hora de las diez treinta de su mañana comparezca ante este Juzgado para absolver posiciones formuladas por la representación de la demandante, con la prevención de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 473

CASPE

Cédula de citación

Conforme a lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Caspe en providencia dictada en los autos de separación matrimonial y medidas provisionales número 75 de 1981, instados por doña María del Carmen Lobaco Castellano, representada por el Procurador don José Callao Centellas, contra su esposo, don Manuel Berenguer Alberola, con domicilio ignorado y desconocido, se cita por medio de la presente a dicho demandado don Manuel Berenguer Alberola a fin de que el próximo día 4 de febrero de 1982, a sus once horas, comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de Caspe para asistir a la celebración de la comparecencia señalada en las medidas provisionales a que se refiere el artículo 103 del Código Civil, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Caspe a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 353

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en providencia dictada en el día de la fecha en autos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado con número 1 de 1982, a instancia de la compañía mercantil «Occidente, Compañía Española de Seguros», S. A., contra herencia yacente y herederos desconocidos José Font Matéu y otros, se ha acordado emplazar en legal forma a los demandados de José Font Matéu, que tuvo su domicilio en Prat de Llobregat (avenida Tomás Jiménez, número 11), para que el término de nueve días comparezca en forma en los autos, personándose en la misma, apercibiéndoles que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Calatayud a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julián Carlos Arqué. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 455

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez de Distrito de Zaragoza, Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 29 de 1981, que se tramita en este Juzgado a instancia de «Giménez Langa y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Langa Roca, contra don Arturo Langa Sabido, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 265 y 286, correspondientes a los días 19 de noviembre y 15 de diciembre de 1981.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero de 1982, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores. — Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones